30/05/2023

Limarí: Fiscalía llevó a juicio a 3 integrantes de banda y resultaron culpables de 5 robos.

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional probó ante el Tribunal Oral de Ovalle, la responsabilidad de 3 sujetos involucrados en una serie de 5 robos ocurridos entre el 22 de noviembre del 2021 y el 29 de mayo de 2022.

Los hechos sucedieron en el sector alto de Ovalle, en la Población Magallanes Moure y en la Villa San Luis de la comuna.

El fiscal de focos, del Limarí, Jaime Rojas Gatica, explicó que el trabajo de los analistas criminales que participaron en la investigación “pudo establecer patrones comunes en los hechos, como el uso de armas de fogueo y los robos de vehículos en domicilios”, dijo.

Los delitos acreditados ante los jueces orales fueron un robo con violencia calificado, otro robo con violencia, un delito de receptación, un robo en lugar habitado y un robo en lugar no habitado.

“Eran robos con violencia e intimidación para obtener vehículos con las armas de fogueo más los robos a domicilios. Los vehículos que robaron los sacaban hacia la comuna de Coquimbo”, dijo el fiscal Rojas, quien trabajó el caso con la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Ovalle.

Un asunto que llamó la atención fue que los vehículos sustraídos resultaron ser camionetas las cuales aparecían sin sus placas patentes.

“Como Fiscalía debemos valorar el testimonio de las víctimas y testigos que concurrieron a declarar”, agregó el fiscal

El próximo 7 de junio será la lectura de sentencia contra los acusados.